

Barbarie en un estadio de fútbol

La sanción al club por la agresión a una comisaria de la Unafut deja impune al perpetrador

▶ Escuchar este artículo

Por Enrique Lizano Pacheco

20 de febrero 2023, 9:00 PM



La comisaria de la Unafut Elieth Artavia resultó herida en un estadio. (Pantallazo)

Hace algunos días ocurrió un hecho que solo puede calificarse de barbarie, por consistir en una conducta brutal. En un partido de fútbol de la Primera División, una [comisaria de la Unafut](#) resultó herida en el rostro por una moneda lanzada desde la gradería.

La sanción fue la esperable: suspensión para el estadio, es decir, recae en el club. La consecuencia para el equipo es, por lo general, un trastorno en la organización de los partidos de fútbol y, con frecuencia, pérdida económica.

El castigo al club y al estadio es la indemnización que reciben la víctima y la sociedad para que la barbarie no quede impune. Pero ¿cómo no va a quedar impune si el agresor no fue castigado? La sanción es más pesada aún para el club deportivo, que deberá invertir en mejorar sus controles para impedir el acceso del agresor al estadio.

Pero no porque sea esa la indemnización social disponible debemos suponer o aceptar que está bien. Debemos negarnos a aceptar con pasividad que la sociedad haya deformado a algunos individuos, a obligarnos a aceptarlos y que interactúen con los demás, que sí saben convivir en armonía y respeto, aun cuando las pasiones humanas se desborden, como a menudo sucede en el deporte. Si lo aceptamos, estaremos irremediablemente acogiendo una nefasta deformación social.

Bárbaro es el inhumano, atroz, desalmado. La barbarie, la actitud del bárbaro, cruel, ayuna de compasión hacia la vida y la dignidad de los otros. Me pregunto cómo se sentiría el agresor si su acto hubiera dejado una cicatriz en el rostro de la

víctima, que desempeñaba su trabajo en el estadio. Y cómo reaccionarían los hijos o familiares de ella al ver horrorizados los efectos de un acto cobarde e inexplicable para quien respeta la urbanidad y la convivencia pacífica y libre de violencia.

Como sociedad, no debemos quedarnos impasibles ante episodios como este. Deben ser incesantes nuestros esfuerzos individuales y colectivos por descubrir dónde sucede esta deformación de la conducta de algunos para convertirse en barbarie, y buscar toda forma de remedio contra este padecimiento social.

Solo entonces dejaremos de estar en deuda con la comisaria de la Unafut y tantas otras víctimas de la barbarie de nuestro tiempo, y solo entonces serán innecesarios los vetos a los estadios y otras sanciones indirectas que no pasan de ser un intento superficial de expiar una culpa de la que como sociedad no podemos librarnos.

mlizano@lizanopacheco.com

El autor es abogado.